

LAS BOTAS DE SIETE LEGUAS, S.L.

Anuncio de pérdida de certificación de reserva de la denominación «Las Botas de Siete Leguas, S.L.

D. Gonzaga Higuero Robles como interesado de la certificación número 03102359 expedida por el Registro Mercantil Central, con fecha 6 de mayo de 2003, de reserva de la denominación «Las Botas de Siete Leguas, S.L.», hace constar la pérdida de dicha certificación, a los efectos de expedición de un duplicado. Cualquier persona que pueda resultar perjudicada puede formular escrito de oposición ante el Registrador Mercantil Central, Príncipe de Vergara, 94, 28006 Madrid, en el plazo de quince días a partir de la publicación de este anuncio, transcurrido el cual, sin oposición se procederá a extender duplicado.

Madrid, 4 de junio de 2003.—Gonzaga Higuero de Robles.—28.574.

LENCERÍA MITJANS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de la compañía, carretera de Castellar, 123 de Terrassa, el día 30 de junio de 2003, a las 19 horas, en primera convocatoria, y al día siguiente en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria, para deliberar y tomar acuerdos, si procede, sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Presidente i Secretario de la Junta.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la aplicación del resultado.

Cuarto.—Aprobación, en su caso, de la gestión de la administradora.

Quinto.—Depósito de las cuentas anuales en el Registro Mercantil.

Sexto.—Apoderamiento para subsanar y aclarar los anteriores acuerdos.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a partir de la convocatoria presente, de pedir y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, todos los documentos que habrán de ser sometidos a la aprobación de la Junta, incluido el informe de los auditores de cuentas; así como de pedir por escrito con anterioridad a la reunión de la junta, o verbalmente durante la misma, los informes y aclaraciones que consideren necesarios sobre los asuntos incluidos en el orden del día.

Terrassa, 10 de junio de 2003.—La administradora, Mercè Armengol Mitjans.—30.561.

LENSCARE, S. A.

Sociedad unipersonal

Anuncio de disolución y liquidación

Por acuerdo adoptado, por unanimidad, en la Junta General Universal de accionistas de esta sociedad, celebrada el día 1 de enero de 2003, se procede a la disolución, liquidación de la compañía y adju-

dicación del Haber social resultante, para cuyo fin se aprobó, también por unanimidad, el siguiente Balance final:

	Euros
Activo:	
Tesorería	2.062,62
Total Activo	2.062,62
Pasivo:	
Fondos Propios	2.062,62
Total Pasivo	2.062,62

Lo que se hace público en cumplimiento y a los efectos previstos en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 31 de marzo de 2003.—El Liquidador, Stephan Kloth.—28.338.

LITOGRAFÍA ROSES, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca Junta General Extraordinaria de Accionistas a celebrar el próximo día 2 de julio de 2003, a las 12 horas, en el domicilio social, sito en Gavá, calle Progreso número 54, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Segundo.—Acta de la junta.

Gavá, 28 de mayo de 2003.—Firmado La Administración Social, Don Vicente Roses Larrosa.—28.510.

LOS ALTARES DE LLANES, S. L.

El Administrador Único de la sociedad «Los Altares de Llanes, Sociedad Limitada», convoca Junta General Ordinaria de Socios, a celebrar en el domicilio social, en Oviedo, calle Jovellanos, número 14, Primero, el próximo día 30 de junio de 2003 a las 17,30 horas para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y aplicación del resultado del ejercicio 2002.

Segundo.—Aprobación de la gestión del órgano de administración.

Tercero.—Determinar la cuantía de la retribución del Administrador Único para el ejercicio 2003.

Cuarto.—Aprobación del Acta de la junta.

A partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier socio podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe de gestión.

Oviedo, 11 de junio de 2003.—El Administrador Único, Don José Luis Camporro Prieto.—30.437.

MAC AVIATION, S.A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta compañía, se convoca Junta General Ordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social, Aeropuerto de Zaragoza, Zona Modular, E-50190 Zaragoza, el día 29 de Junio de 2003, a las 11:00h, y en su caso en segunda convocatoria el día 30 de Junio de 2003 en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, informe de gestión, informe de auditoría, propuesta de aplicación de resultados y de la gestión social del Consejo de Administración, correspondientes al ejercicio económico cerrado a 2002-12-31.

Segundo.—Delegación de Facultades.

Tercero.—Ruegos y Preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta, o en su caso, nombramiento de Interventores para ello.

De conformidad con el artículo 212, 2 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Zaragoza, 30 de mayo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Don Octavio Pérez Barrachina.—30.479.

MACHADO Y GALÁN, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

En cumplimiento de lo acordado en el Consejo de Administración de la Compañía de fecha 6 de junio de 2003, se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar, en el domicilio social, Gran Hotel El Tope, Calzada Martiánez, 2, Puerto de la Cruz, el día 30 de junio de 2003 a las veinte treinta y cinco horas, en primera convocatoria, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, Memoria, Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias, informe de Gestión e informe de Auditoría, correspondiente al ejercicio 2002.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración, y Consejeros Delegados, durante el ejercicio 2002.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación y distribución del resultado del ejercicio 2002.

Cuarto.—Delegación de facultades para la protocolización, inscripción, subsanación en su caso y ejecución, en todos sus términos, de los acuerdos adoptados por la Junta General.

Quinto.—Aprobación del Acta.

Se hace constar, conforme a lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que le corresponde a los accionistas de examinar, en el domicilio social, toda la documentación pertinente al Orden del Día, así como el derecho del accionista a pedir la entrega o envío gratuito de los referidos documentos.

Puerto de la Cruz, 6 de junio de 2003.—El Presidente, Felipe Machado del Hoyo.—30.487.

MAGAPE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

En cumplimiento de lo acordado en el Consejo de Administración de la Compañía de fecha 6 de junio 2003, se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar, en el domicilio social, Gran Hotel El Tope, Calzada Martiánez, 2, Puerto de la Cruz, el día 30 de junio de 2003 a las veinte horas, en primera convocatoria, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, Memoria, Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias, informe de Gestión e informe de Auditoría correspondiente al ejercicio 2002.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y Consejeros Delegados, durante el ejercicio 2002.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación y distribución del resultado del ejercicio 2002.

Cuarto.—Nombramiento y/o ratificación, en su caso, de los Auditores de la Compañía.

Quinto.—Delegación de facultades para la protocolización, inscripción, subsanación en su caso y ejecución, en todos sus términos, de los acuerdos adoptados por la Junta General.

Sexto.—Aprobación del Acta.

Se hace constar, conforme a lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que le corresponde a los accionistas de examinar, en el domicilio social, toda la documentación pertinente al Orden del Día, así como el derecho del accionista a pedir la entrega o envío gratuito de los referidos documentos.

Puerto de la Cruz, 6 de junio de 2003.—El Presidente, Felipe Machado del Hoyo.—30.485.

MANDRAQUE RESTAURACIÓN, S. L.

Por decisión del Administrador Único, se convoca a los señores partícipes de esta sociedad a Junta General Ordinaria, que se celebrará, en la calle Malcampo, 23, puerta calle derecha, de esta capital, en primera convocatoria para el 29 de Junio próximo, a las trece horas, y, en su caso, en segunda convocatoria, el día 30 de Junio a la misma hora y lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales e informe de Gestión correspondientes al ejercicio 2002.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social del Administrador Único, durante el último ejercicio.

Tercero.—Examen y aprobación, si procede, de la propuesta de distribución de resultados.

Cuarto.—Informe del Administrador Único del futuro de la sociedad a la vista del informe del ejercicio 2002.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la sesión.

Los señores partícipes podrán examinar en el domicilio antes indicado, los documentos relativos al orden del día o pedir el envío gratuito de los mismos.

Madrid a, 19 de mayo de 2003.—El Administrador Único: Don Guillermo Bas Insaugarat.—30.571.

MARDELISA LOBO, S.L.

(Sociedad a escindir)

ELI DEL MAR HABITAT, S.L.

(Sociedad beneficiaria de nueva creación)

Anuncio de escisión parcial

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada y artículo 242 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en la Junta General Universal celebrada el día 15 de mayo de 2003 por la entidad mercantil «Mardelisa Lobo, Sociedad Limitada», se aprobó por unanimidad la escisión parcial de la misma, sin extinción, mediante la segregación con el consiguiente traspaso del patrimonio escindiendo a la compañía beneficiaria de nueva creación «Eli Del Mar Habitat, Sociedad Limitada».

La escisión se acordó conforme al Proyecto de Escisión depositado en el Registro Mercantil de Asturias y al Balance cerrado al 31 de diciembre de 2002.

Se hace constar expresamente el derecho de los socios y acreedores de la Sociedad interviniente a

obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de escisión. Los acreedores de la sociedad escindida podrán oponerse a dichos acuerdos durante el plazo de un mes contado a partir de la fecha de publicación del último anuncio de escisión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En Valdesoto, Siero, 27 de mayo de 2003.—Las Administradoras Solidarias de «Mardelisa Lobo, S.L.», D^a María del Pilar Morales Lobo y D^a Victoria González Boto.—28.565.

y 3.^a 13-6-2003

MARKET SP'94, S.L.

Junta General Ordinaria

Por decisión de los Administradores Solidarios se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de socios que se celebrará el próximo día 30 de Junio de 2003 en el domicilio social, calle Ausias March, 7 de Barcelona, a las trece horas, con el siguiente:

Orden del día

Primero.—Lectura, examen, discusión y, si procede aprobación de las Cuentas Anuales —comprendidas de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias—, correspondientes al ejercicio económico cerrado a 31 de Diciembre de 2002.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio económico cerrado a 31 de Diciembre de 2002.

Tercero.—Revisión y aprobación, en su caso, de la gestión social.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de Junta General.

Los señores accionistas podrán obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, la totalidad de la documentación contable que se someterá a la aprobación de la Junta General, todo ello de conformidad con lo establecido en el artículo 86 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, y sin limitación de lo establecido en el apartado 2 del citado artículo.

Barcelona, 29 de mayo de 2003.—Administradores Solidarios, Jesús Palmerola Mir y Sergio Gros España.—30.395.

MARPLAN, S. A.

Anuncio convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas de la sociedad Marplan, S. A.

Se convoca a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad Marplan, S. A., que se celebrará en primera convocatoria el día 27 de junio del 2003, a las 10:30 horas, y en su caso en segunda convocatoria el día 1 de julio del 2003 a las 10:30 horas. La Junta tendrá lugar en la notaría del Notario de Barcelona D. José Luis Perales Sanz, situada en la Avda. Diagonal n.º 584, 3.º, con el siguiente orden del día:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las Cuentas Anuales e informe de gestión del ejercicio 2002.

Segundo.—Cambio del sistema actual de administración por un sistema en el que se contemple la administración de un administrador único.

Tercero.—Como consecuencia del anterior acuerdo se acuerda, modificación de los arts. de los estatutos sociales relativos al sistema de administración números 5, 8, 9, 11 a 14, 18, 19 a 28 y 31.

Cuarto.—Cese de los administradores mancomunados y nombramiento de un nuevo administrador.

Quinto.—En caso de no adoptarse los acuerdos 2.º, 3.º y 4.º, adoptar el acuerdo de disolución de la sociedad de conformidad con lo dispuesto en

el artículo 260.3 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

En Barcelona, 3 de junio de 2003.—Los Administradores Mancomunados, Marta Llobet Balcells y Jaime Martorell Puig.—30.271.

MASTERVOLT IBÉRICA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria de la Sociedad, a celebrar, en primera convocatoria, el próximo día 30 de junio de 2.003, a las diecisiete horas, en Vilassar de Mar (Barcelona), en el domicilio social, sito en la Avenida del Progrés, número 55, Polígono Industrial «Els Garrofers», con arreglo al siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Perdidas y Ganancias y Memoria), y de la propuesta de aplicación de resultados, correspondiente todo ello al ejercicio 2.002, así como de la gestión del Órgano de Administración durante dicho ejercicio.

Segundo.—Modificación del sistema de administración de la Sociedad, estableciendo un sistema de gestión mediante un Administrador Único, y consecuente modificación, en su caso, de los Estatutos Sociales.

Tercero.—Cese de los miembros del Consejo de Administración y de los Consejeros Delegados de la Compañía, y nombramiento de nuevos Administradores.

Cuarto.—Informe del Presidente del Consejo de Administración sobre la situación de la Compañía, y sobre las posibles medidas a adoptar.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas, de acuerdo con el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, podrán consultar en el domicilio social y obtener de la Sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Asimismo, de acuerdo con el artículo 144 del mismo Texto Legal, los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación de los Estatutos propuesta y del informe sobre la misma, así como solicitar la entrega o envío de dicha documentación de forma gratuita.

Vilassar de Mar, 11 de junio de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Don Alejandro Badía Marín.—30.426.

MAT. FRIG. LA SERENA S. A.

Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria, en el salón de plenos del Excmo. Ayto. de Castuera (Plaza de España, 1), el día 30 de junio de 2003, a las 21 horas, en 1.ª convocatoria, y el siguiente día, en 2.ª convocatoria, en el mismo lugar y hora.

Orden del día

Primero.—Aprobación de las Cuentas anuales del ejercicio 2002.

Segundo.—Aplicación del resultados del ejercicio 2002.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Castuera, 12 de junio de 2003.—Esteban Simancas Redrejo, Gerente.—30.632.